

133208

EXCANDRA Cía. Ltda.

Exportadores

Guayaquil, 08 de Marzo del 2019

Señor Arq.
Ángel Fernando Carrión Andrade,
Presente. -

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Socios de **EXCANDRA CIA. LTDA.**, reunida el día viernes 08 de marzo del 2019, ~~tuvo el acierto de elegir a Usted~~ **PRESIDENTE** de la prenombrada Compañía por el período de Cinco Años; otorgándole la representación legal judicial y extrajudicial indistintamente con el Gerente y las demás atribuciones constantes en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías vigentes.

La compañía se constituyó mediante escritura Pública, autorizada por la Notaria Interina Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, el día 25 de junio del año 2008, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 11 de agosto del 2008.

La compañía por mi representada solicita a Usted se digne aceptar el presente Nombramiento, deseándole todo éxito en el desempeño del mismo.

Por la atención que se sirva conceder a la presente me suscribo de Usted.

Atentamente,

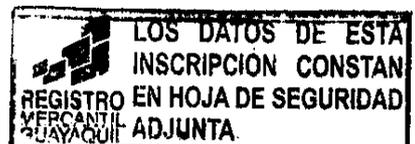

~~Ing. José Armando Carrión Andrade~~
GERENTE

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE: Guayaquil, 08 de marzo del 2019


Arq. Ángel Fernando Carrión Andrade,
C.I. No. 0702007758

Dirección: Pichincha y Palmera, cantón Machala.

Guayaquil – Tarqui, Ciudadela Kennedy Norte, Solar 1, Manzana 111, Torre B, Edificio World Trade Center, Telf. 072939500, exbaec@hotmail.com



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:12.885
FECHA DE REPERTORIO:20/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:12:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EXCANDRA CIA LTDA.**, a favor de **ANGEL FERNANDO CARRION ANDRADE**, de fojas **15.871 a 15.874**, Registro de Nombramientos número **4.530**.

ORDEN: 12885



Ab. Lanner Cobefia C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de abril de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0571727



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO**

R E C I B I D O

18 ABR 2019

HORA

FIRMA:

.....
[Handwritten signature]
.....